

Inmigración y religión en Santa Fe:
¿unidad nacional y de creencias
o liberalismo cosmopolita?¹

MARÍA GABRIELA MICHELETTI²

Resumen

Sabido es que los objetivos demográficos planteados desde mediados del siglo diecinueve, orientados a poblar a la Argentina con inmigración europea, implicaron la adopción de medidas que incentivarán la radicación de los extranjeros, como el garantizar la libertad de cultos.

Desde un recorte espacial santafesino este artículo, empero, busca distinguir matices en la manera en que la elite dirigente provincial finisecular evaluó, a través de la coordenada de la nacionalidad, la relación entre inmigración y religión.

El desarrollo de la investigación lleva a determinar la existencia de diferentes percepciones, originadas en las distintas posiciones político-ideológicas de aquella elite: el oficialismo católico, fuerte en la ciudad capital, y el liberalismo opositor y anticleri-

1 Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en las *Cuartas Jornadas sobre identidad cultural y política exterior en la historia argentina y americana*, Universidad del Salvador, Buenos Aires, 2008.

2 CONICET-IDEHESI/Instituto de Historia, UCA (Rosario).

cal, preponderante en la ciudad de Rosario y en algunos sectores de las colonias del centro-oeste. A la vez, permite descubrir la instrumentalización que de la presencia inmigratoria hicieron las elites políticas, que utilizaron el argumento de la nacionalidad para justificar sus propias posiciones ideológicas frente a la cuestión religiosa.

Palabras clave:

Elite - Ideología - Inmigración - Nacionalidad - Religión - Santa Fe

Abstract

It is known that demographic objectives planned since the middle of nineteenth century, oriented to people Argentina with European immigration, involved the adoption of measures that stimulate the establishment of foreigners, including freedom of religion.

From a spatial cut in the province of Santa Fe this article, however, seeks to distinguish nuances in the way that the leading elite provincial evaluated at the ending of the century, through the coordinate of nationality, the relationship between immigration and religion.

The development of research leads to determine the existence of different perceptions, originating from the different political-ideological positions of that elite: the catholic government party, strong in the capital city, and the opposition liberal and anticlerical, mainly in the city of Rosario and in some sectors of the colonies in central-western. At the same time, it leaves discover the instrumentalization of the presence of immigrants made by political elites, who used the nationality argument to justify their own ideological positions about the religious question.

Key words:

Elite - Ideology - Immigration - Nationality - Religion - Santa Fe

Introducción

Desde mediados del siglo diecinueve, una vez superada la etapa de las guerras civiles e iniciado el proceso de organización nacional, en la Argentina se planteó como prioridad el poblar el territorio

“desierto” con aportes foráneos. Esta idea, defendida por los proyectistas como Juan B. Alberdi y Domingo F. Sarmiento, logró suscitar, en las elites que en las décadas siguientes dirigieron los destinos del Estado, un consenso que fue poco menos que absoluto y perdurable en el tiempo.³

Pero ese objetivo demográfico implicaba adoptar medidas que incentivaran la radicación de los inmigrantes. Por ello se facilitó el acceso a la propiedad a través de una política de colonización agrícola que en algunas zonas, como en la provincia de Santa Fe, alcanzó un desarrollo notable. Además, el hecho de que los potenciales inmigrantes podían pertenecer a un credo distinto del católico, hizo que se argumentara a favor de garantizar una plena libertad de cultos. Este derecho quedó asegurado en los textos constitucionales y fue señalado, por los paladines de la causa inmigratoria, como una de las principales ventajas que se ofrecía a los extranjeros en la Argentina.

A partir de este contexto, y en el marco de la provincia de Santa Fe, este artículo indaga en la manera en que la elite dirigente provincial de fines del siglo diecinueve evaluó, a través de la coordenada de la nacionalidad, la relación entre inmigración y religión.⁴ Como hipótesis se plantea la posibilidad de detectar diferentes percepciones sobre dicha relación, originadas en las distintas posiciones político-ideológicas de la elite provincial, en especial, el oficialismo católico, fuerte en la ciudad capital, y el liberalismo opositor y anticlerical, predominante en la ciudad de Rosario y en algunos sectores de las colonias del centro-oeste.⁵

3 Tulio Halperin Donghi, *Una nación para el desierto argentino*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982, pp. 29-55 y 109-111, y Fernando Devoto, “Políticas migratorias argentinas y flujos de población europea (1876-1925)”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N° 11, abril 1989, p. 135.

4 Se ha elegido como coordenada de análisis la de la nacionalidad, ya que la misma ocupó un lugar destacado en la reflexión y los debates intelectuales y políticos finiseculares, y alcanzó a teñir los más variados aspectos de la realidad. Ver: Lilia Ana Bertoni, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 2001.

5 Este trabajo recoge un núcleo de: María Gabriela Micheletti, *Elite e inmigración. Los comportamientos en Santa Fe con respecto a las cuestiones de la nacionalidad, naturalización y nacionalización cultural de extranjeros (1880-1900)*, Tesis de Doctorado, Universidad del Salvador, 2008, 563 pp. Inédita.

La religiosidad en una provincia de inmigrantes

En el conjunto de la República Argentina, la provincia de Santa Fe se distinguía, a fines del siglo diecinueve, por ser una de las más directamente involucradas en el proceso inmigratorio. Pionera en el fomento de la llegada de extranjeros y su incorporación al sistema productivo, y destacándose por su peculiar política de colonización agrícola y de división de tierras, su población se había multiplicado al ritmo del arribo de los barcos de ultramar cargados de inmigrantes (de contar con 41.261 habitantes en 1858, pasó a sumar 397.188 para 1895). Hacia el final del siglo, prácticamente la mitad de la población santafesina era foránea (41,9%), sin contar a sus hijos nacidos en el país.⁶

Una población de origen inmigratorio tan numerosa, con pautas culturales diversas, obliga a considerar de manera particular la variable religiosa y la vigencia real en la provincia de la libertad de cultos garantizada por la Constitución. Al respecto, cabe consignar que algunos testimonios, como el dejado por Lina Beck-Bernard –ella misma, protestante– a mediados del siglo diecinueve, aseguran que el espíritu de tolerancia religiosa existente en la provincia de Santa Fe era notable.⁷

Hay que admitir, sin embargo, que no siempre los extranjeros protestantes fueron aceptados por una sociedad que era en su mayoría católica: colonos ruso-alemanes llegados a San Javier en 1878 se quejaron de que “el juez de paz, el cura y todas las autoridades de aquel punto se oponían a que nos estableciéramos más arriba, alegando que no pertenecemos al gremio católico”.⁸ Inclusive, según ciertas referencias, la llegada de los primeros italianos a colonias en las que en un principio se habían establecido contingentes anglosajones, como Carcarañá –una de las colonias del Ferrocarril Central Argentino en el sur santafesino–, habría estado

6 *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe, 1887*, Tomo I, Libro I: Población, Buenos Aires, Peuser, 1888, p. LIV, y *Segundo Censo de la República Argentina, 1895*, Tomo II, Buenos Aires, Taller tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1898, p. 158.

7 Lina Beck-Bernard, *El río Paraná. Cinco años en la Confederación Argentina. 1857-1862*, Buenos Aires, Emecé, 2001 (1864), pp. 106-107.

8 Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Archivo del Ministerio de Gobierno (en adelante AGPSF-AMG), Tomo 60, exp. 33, extracto 147.

vinculada a las gestiones realizadas por la Iglesia Católica a través del obispo José María Gelabert, a fin de “neutralizar los deplorables efectos de una religión heterodoxa.”⁹ Además, la diversidad de credos inherente a la religión reformada jugaba en contra de los colonos protestantes –en contraposición con la mayor facilidad que tenían los católicos gracias a la universalidad de su religión–, ya que les resultaba más difícil conseguir que se proveyera a las necesidades de su culto. Según refirió el inspector nacional de colonias Guillermo Wilcken para el caso de San Carlos (pero también aplicable a otras colonias):

Vése en los días domingo y demás de fiesta, muy concurrido el templo católico; mientras que las puertas de la iglesia protestante permanecen constantemente cerradas por falta de un ministro. Y es que los colonos protestantes pertenecen a varias sectas. Hay luteranos, calvinistas, evangélicos, reformados y anglicanos. Cada grupo de estas comuniones quiere un ministro de la suya; pero ni quieren, ni pueden costearles, ni se avienen a que un ministro, sea evangélico o luterano, administre una sola religión, que convenga a todos.¹⁰

Wilcken, partidario de la inmigración anglosajona, sugería que el gobierno nacional recabara fondos del Congreso a fin de sostener el culto de los colonos protestantes, de modo de facilitarles su radicación en el país.¹¹

Cabe aclarar, de todos modos, que el número de extranjeros no católicos se mantuvo reducido, ya que la inmigración que llegó a la república no fue en su mayoría la anglosajona soñada por los proyectistas de la organización nacional, sino que provino de la Europa meridional. En muchas colonias, fueron sus habitantes los que se esforzaron para levantar los templos católicos donde practicar su culto,¹² y su contribución pecu-

9 Ada Lattuca – Alicia Moreno de Angelino, *La inmigración italiana en el Litoral. El caso de Santa Fe*, Organización de los Estados Americanos e Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Serie inmigración, v. 5, N° 443, 1989, p. 32.

10 Guillermo Wilcken, *Las colonias. Informe sobre el estado actual de las colonias agrícolas de la República Argentina presentado a la Comisión Central de Inmigración por el inspector nacional de ellas, 1872*, Buenos Aires, Imprenta de la Sociedad Anónima, 1873, p. 61.

11 *Ibidem.*, pp. 3-4 y 302-303.

12 Guillermo Coelho, *Memoria presentada al exmo. gobierno de la provincia de Santa Fe por el sr. inspector*

niaria demostró la fuerza de sus convicciones religiosas. Un suizo católico recién llegado a las colonias del Ferrocarril Central Argentino refería en 1873, entre las principales características positivas a destacar: “en cuanto a la iglesia y escuela, no tenemos todavía; están las dos en construcción, las tendremos dentro de seis meses”.¹³ Por su parte, el presidente de una comisión constituida en la colonia Zavalla a fin de levantar un templo, señaló en 1894 que “sólo nos falta un esfuerzo más para ver coronados nuestros deseos y dotar a una gran zona de esta provincia de un templo, adonde acudirán los fieles tanto en el interés de reverenciar su fe y mantenerla incólume como asimismo para cumplir con los sagrados preceptos que nos impone la religión de nuestros padres, hoy descuidadas en esta localidad por motivos de distancias”.¹⁴ En cuanto a los colonos de Franck, en una nota dirigida al gobierno en 1879 hicieron profesión de la más firme fe religiosa: “Todos los vecinos de esta colonia somos Católicos, Apostólicos, Romanos, con excepción de dos o tres familias; los que suscriben son miembros de la comisión de la iglesia en construcción y cuidadosos de la instrucción moral y religiosa de sus hijos [...]”.¹⁵ Similares a los citados, los ejemplos se multiplicaban por toda la provincia. De los testimonios se desprende la concepción de la religión vivida como un valor tradicional de transmisión familiar, que debía pasar de generación en generación. Los móviles que incidían para que los inmigrantes destinaran parte de sus muchas veces modestos ingresos a levantar esta clase de construcciones, se relacionaban tanto con la necesidad espiritual de tener un lugar físico concreto y comunitario en el que se materializara la experiencia religiosa –más allá de que la fe se conservase en la intimidad del hogar–, como un lugar en el que se celebrara la liturgia y se impar-

de colonias, Buenos Aires, Juan Kidd y Cia, 1875, p. 19; República Argentina, Ministerio de Justicia Culto e Instrucción Pública (RA, MJCI), *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1894 por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Dr. José V. Zapata*, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría, 1894, Tomo I, p. 542; y *La Capital*, Rosario, 22 de diciembre de 1900.

¹³ Archivo privado familia Koller, *Carta de Enrique Koller a un cuñado*, Cañada de Gómez, Colonia Florida, 10 de octubre de 1873 (en francés en el original).

¹⁴ Archivo de la Legislatura de Santa Fe, Archivo del Senado (en adelante ALSF, AS), Tomo 26, Años 1892-1896, I Parte, ff. 23-24.

¹⁵ AGPSF-AMG, Tomo 60, exp. 33, extracto 64.

tiesen los sacramentos, necesarios para mantener vivo el vínculo con la Iglesia. Ello es reflejo de la existencia de una religiosidad profunda en las colectividades inmigrantes, que excedía al vago sentimiento de creencia en la divinidad, ya que necesitaba de las prácticas y rituales formales del culto para no experimentar una carencia que quebrara la comunión con la Iglesia.

Pero además, entre los factores que actuaban como estímulo para la construcción de edificios donde practicar el culto, debe tenerse en cuenta que en las colonias, diseminadas por una vasta zona y alejadas a menudo de todo centro social de importancia, el templo cumplía una función primordial que iba más allá de la práctica religiosa.¹⁶ Como señaló en cierta oportunidad fray Vicente Caloni, prefecto de misiones del Colegio San Carlos de los franciscanos, el templo, “en esos pueblos, es el centro adonde afluyen todas las nobles aspiraciones de sus habitantes; allí se reúne el colono, para resolver todos los obstáculos que se oponen a la buena marcha de la colonia; allí donde se emprenden las nobles iniciativas; allí donde se forman aquellas reuniones morales, que tanto enaltecen y robustecen al espíritu público.”¹⁷ Los inmigrantes también constituyeron formas de asociacionismo religioso, y las cofradías y confraternidades, organizadas muchas veces en función de la fiesta patronal del pueblo o colonia, se entremezclaron con las costumbres étnicas e hicieron venir de Europa imágenes religiosas para su veneración.¹⁸ Las capillas particulares, oratorios y ermitas rurales, construcciones típicas de la pampa gringa levantadas por los colonos en los ángulos de sus chacras, sirvieron asimismo tanto para manifestar la fe religiosa de los inmigrantes, como

16 *Nueva Época*, Santa Fe, 21 de septiembre de 1892. Según testimonio de un corresponsal de *La Capital*, desde Esperanza: “El día en que se nota un movimiento sorprendente es el domingo, porque todos los colonos de los alrededores, abandonando las tareas de la semana, bajan al pueblo a oír misa, pasear y hacer sus compras. [...] Al frente de la iglesia se sitúan el afilador, que todo el día se ocupa en afilar las tijeras y navajas de los colonos, el vendedor de sillas de paja, el de zuecos y zapatos para el trabajo, el naranjero, el buhonero y *tutti quanti*, a quienes rodean los que de sus servicios necesitan.” *La Capital*, 3 de septiembre de 1881.

17 RA, MJCI, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1898 por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Dr. Luis Beláustegui*, Tomo I, Buenos Aires, Taller Tip. de la Penitenciaría Nacional, 1898, pp. 260-261.

18 Ada Lattuca - Alicia Moreno de Angelino, *ob. cit.*, p. 63.

para congregar a los vecinos próximos al lugar.¹⁹ En su recorrida por las colonias santafesinas, Estanislao Zeballos dejó testimonio de la columna que se levantaba en San Carlos, en campos de Doña Martina, una mujer piadosa que para librarse de la langosta había hecho levantar una pirámide de base rectangular, en cada una de cuyas caras había hecho pintar santos, y que había dedicado “al sur, Santa Catalina – al este, San Carlos – al norte, San Roque – al poniente, Jesús, María y José.”²⁰ La religión católica actuó así, en las colonias, como factor de integración socio-cultural de los extranjeros en el nuevo país de residencia, y de preservación de las tradiciones culturales de allende los mares, a un mismo tiempo.

Debido a las creencias católicas de la mayoría de los nuevos habitantes, además, la inmigración tuvo un fuerte impacto sobre la estructura eclesiástica de Santa Fe y, así como generó un significativo aumento de la población provincial, también produjo un considerable incremento en el número de las parroquias, que habiendo sido cinco hacia mediados del siglo diecinueve, superaban las cuarenta para el año 1899.²¹

Los datos aportados por el censo provincial de 1887 acerca de las creencias religiosas de la población resultan ilustrativos: sólo 9.082 individuos (el 4,12% de los habitantes de Santa Fe), eran protestantes. Tomando al conjunto de los extranjeros, el porcentaje de protestantes ascendía al 7,6%; mientras que, en el caso de los argentinos, sólo se trataba de un 2%, correspondiente a hijos de extranjeros nacidos en el país. Los departamentos de la provincia con un mayor índice relativo de habitantes de la religión reformada eran los de San Javier y San José pero, en cambio, la mayor cantidad absoluta de protestantes la presentaba el departamento Las Colonias (2.692 individuos), seguido por el de Rosario y, bastante

19 Ya desde antes existían en la pampa los viejos oratorios familiares hispano-criollos, que se distinguían de las capillas particulares “gringas” en que los constructores de aquéllos eran grandes propietarios estancieros. Edgar Gabriel Stoffel, pbro., “Las capillas particulares o privadas en la ‘pampa gringa’ santafesina”, en Néstor Tomás Auza (comp.), *Iglesia e Inmigración en la Argentina*, Tomo V, Buenos Aires, CEMLA, 2005, pp. 173-204.

20 Estanislao Zeballos, *La región del trigo*, Madrid, Hyspamérica, 1984 (1883), p. 160.

21 Edgar G. Stoffel, pbro., “La inmigración y su impacto sobre la estructura eclesiástica”, en *Primeras Jornadas de Historia del Departamento San Jerónimo y su región*, Gálvez, 14 y 15 de septiembre de 1990, Gálvez, Fundación “Eduardo de Bonis”, s/f., p. 117.

más lejos, por el de San Javier, mientras que todos los demás ofrecían un número por demás de exiguo. Quienes se declaraban “librepensadores”, en tanto, no llegaban prácticamente a incidir en los porcentajes censales (sólo 67 individuos en toda la extensión provincial). El siguiente gráfico muestra la distribución de las religiones según el departamento (véase Cuadro 1 en la siguiente página).

Al efectuarse el censo nacional de 1895, en tanto, las cifras registraron una proporción aún bastante menor de protestantes o pertenecientes a otra religión. Para entonces, sólo el 1,1% de la población total de Santa Fe se declaraba protestante, y el 98,7%, católica (el criterio de clasificación censal fue distinto del aplicado en 1887, para dar cabida a las nuevas religiones presentes en la provincia, por lo que no puede establecerse una correspondencia estricta entre ambos censos)²² (véase Cuadro 2 en la siguiente página).

Claro que las ideas anticlericales eran fuertes en algunos sectores inmigratorios, en especial entre los republicanos españoles e italianos radicados en la ciudad de Rosario, pero esas ideas parecían no contradecirse con su pertenencia a la religión católica, y eran muchos los que bautizaban a sus hijos y recibían el sacramento del matrimonio al margen de su credo liberal. Por ello, aún cuando en muchos casos se manifestaban como anticlericales y adscribían a alguna de las corrientes ideológicas en boga, como el socialismo, el anarquismo, la masonería o el liberalismo anticristiano, en los censos aparecían como católicos. Pero además, esas convicciones no eran absolutas y, a veces, entraban en pugna. Un ejemplo puede encontrarse en las circunstancias que rodearon a la creación y funcionamiento del Hospital italiano de Rosario: establecido dicho hospital en 1892 y “denominado ‘Garibaldi’ con el firme propósito de que nunca en la benemérita casa se viese, ni la hermana de la caridad, ni el signo de la redención”, al tiempo la comisión directiva y los médicos, “procurando el relativo bienestar y buena asistencia de los enfermos, renunciaron a su primitiva idea”²³; para el final del siglo, el hospital incluía

22 *Segundo Censo...*, p. 180.

23 Santa Fe, Cámara de Diputados (SF, CD), *Diario de sesiones*, sesiones del 6 de mayo de 1895 al 5 de marzo de 1897, s/e, s/f., p. 191.

Cuadro 1

Departamento	católicos		protestantes		librepensadores			%					
	args.	extrs.	total	args.*	extrs.	total	args.	extrs.	args.	extrs.			
La Capital	16049	6522	22571	100	401	501	2	9	11	99.4	0.6	94.2	5.8
San Javier	9795	3340	13135	363	711	1074	0	4	4	96.4	3.6	82.4	17.5
Las Colonias	15620	21109	36729	1141	1551	2692	13	18	31	93.1	6.8	93.1	6.8
San José	7010	940	7950	123	212	335	0	0	0	98.3	1.7	81.6	18.4
San Jerónimo	12262	8192	20454	177	359	536	4	3	7	98.5	1.4	95.8	4.2
Iriondo	9961	6903	16864	78	398	476	0	1	1	99.2	0.8	94.5	5.5
San Lorenzo	14272	8309	22581	280	718	998	0	2	2	98.1	1.9	92.0	8.0
Rosario	35919	20983	56902	374	1965	2339	2	9	11	99.0	1.0	91.4	8.6
Gral López	12541	1456	13997	31	100	131	0	0	0	99.7	0.3	93.6	6.4
Total	133429	77754	211183	2667	6415	9082	21	46	67	98.0	2.0	92.3	7.6

Fuente: *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe, 1887, Tomo I, Libro I: Población*. Buenos Aires. Peuser, 1888, pp. C y 69.

* Los argentinos que figuran como protestantes son todos hijos de extranjeros que profesan esa religión.

Cuadro 2

args.	católicos		protestantes		israelitas		otras religio- nes		%					
	extrs.	total	args.	extrs.	total	args.	extrs.	args.	extrs.	args.	extrs.			
229923	162313	392236	776	3421	4197	2	719	721	-	34	99.6	0.4	97.5	2

Fuente: *Segundo Censo de la República Argentina, 1895, Tomo II, Buenos Aires, Taller tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1898, p. 180.*

entre su personal a nueve hermanas capuchinas y un capellán.²⁴ En el hospital italiano de la ciudad de Santa Fe, perteneciente a la sociedad *Unione e Benevolenza* e inaugurado en 1893, también se encontraban religiosas: las hermanas italianas de la congregación del Inmaculado Corazón de María.²⁵

Prácticamente la totalidad de la población santafesina, tanto nativa como de origen inmigratorio, pertenecía entonces, a fines del siglo diecinueve, a la religión católica y, en una buena proporción, ponía de manifiesto una religiosidad vigorosa y comprometida.

*Libertad de cultos y Registro Civil: la causa inmigratoria
o la defensa de la nacionalidad*

La constatación sobre la reducida presencia de extranjeros declarados como no católicos conduce a deducir que la causa inmigratoria fue en realidad instrumentalizada en la Argentina, por parte de los sectores liberales laicistas, con motivo de los debates religiosos habidos en el país durante la década del '80. Estos tuvieron lugar a raíz de los proyectos de leyes sobre registro civil y matrimonio civil y, a fin de lograr el triunfo de la propia posición ideológica, los liberales adujeron como un argumento central la necesidad de evitar poner trabas a la inmigración y de acelerar la integración de ésta a la sociedad argentina.²⁶

Estas leyes, debatidas y sancionadas en los '80, contaban en Santa Fe con un significativo antecedente en la gobernación de Nicasio Oroño, político liberal que durante su gestión, amparándose en el argumento de los conflictos que se planteaban en las colonias de inmigrantes con

24 *Primer Censo Municipal de la Población con datos sobre edificación, comercio e industria de la ciudad de Rosario de Santa Fe. Levantado el día 19 de octubre de 1900, bajo la administración de Luis Lamas*, Buenos Aires, Guillermo Kraft, 1902, p. 510.

25 Floriano Zapata, *La ciudad de Santa Fe. Sinopsis para la obra del Censo Nacional*, Santa Fe, Tipografía y Encuadernación Nueva Época, 1899, pp. 93-94.

26 Néstor Tomás Auza, *Católicos y liberales en la generación del '80*, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1981, pp. 506-507.

respecto a los cónyuges de distinta religión, había promovido en 1867 la sanción de una ley provincial de matrimonio civil, objeto de críticas, debates y del previsible enfrentamiento con la Iglesia y con los sectores católicos.²⁷ En este caso, puede verse de qué manera los motivos ideológicos se impusieron para propiciar una legislación que, en definitiva, iba en contra de la cultura nacional, de honda raigambre católica, y así, quienes en otras circunstancias se referían a la importancia de salvaguardar los caracteres propios de la nacionalidad argentina, no encontraron reparos, en cambio, en generar un cambio en las costumbres religiosas. Y al respecto, vuelve a ser paradigmática la figura de Oroño, ya que a la vez que apoyaba aquel cambio cultural en la institución matrimonial, pretendía expropiar el convento de San Carlos de los padres franciscanos, en San Lorenzo, debido a que, “como la mayor parte de los frailes son italianos, no pueden mantener escuela.”²⁸ Tanto la defensa de las particularidades étnicas de los extranjeros en el primer caso, como la preocupación por impedir una educación supuestamente deformadora de la identidad argentina en el segundo, aparecían así manipulados al servicio de un programa ideológico de gobierno, de signo laicista.

Como puede deducirse del antecedente analizado, fue en Santa Fe la elite política liberal –particularmente fuerte en Rosario–, la que se empeñó durante los '80 en una campaña en favor de las leyes nacionales proyectadas, y al interés por su sanción se sumaron los protestantes de la región de las colonias del centro-oeste de la provincia. Tanto en 1884, al discutirse la ley de Registro Civil, como en 1889, al hacerse lo propio con la ley de Matrimonio, los liberales sureños insistieron a través de la prensa que les respondía en el argumento inmigratorio.²⁹ La Capital de Rosario publicó varios artículos de Pablo Besson y del reverendo Thomas Wood –pastor metodista de origen norteamericano–, disidentes en materia religiosa, que abogaban a favor de las reformas proyectadas³⁰, y aseveró:

27 Miguel Ángel De Marco, *Nicasio Oroño. Un transformador en tiempos de la organización nacional*, Rosario, Instituto de Historia Política Argentina, 1994, pp. 71-78.

28 *Ibidem.*, p. 68.

29 *La Capital*, 14 y 15 de julio y 15 de noviembre de 1884, y junio de 1889.

30 *La Capital*, 8 de julio y 23 de agosto de 1884.

Preguntad al colono o a cualquier hombre de conocimientos elevados lo que prefiere: si a la dominación clerical, o a los representantes genuinos del liberalismo.

Ellos lo dirán: la escuela y los cementerios laicos, los centros de enseñanza de artes y oficios en vez de conventos, la separación de la Iglesia y el Estado, y el matrimonio civil.³¹

Según *La Capital*, la ley de registro civil era “reclamada imperiosamente por las condiciones políticas y sociales en que se ha puesto el país, cuya tercera parte de la población la compone el elemento extranjero, que profesa diferentes creencias religiosas”, y su falta, uno de los motivos por los cuales los emigrantes europeos preferían como destino a Estados Unidos.³² “¿Qué aliciente más poderoso podríamos ofrecer a los habitantes del norte de Europa en el día en que los invitamos especialmente a emigrar a este país, que una ley de matrimonio en consonancia con los principios de libertad que forman el alma de las instituciones fundamentales argentinas, y con las prácticas de la sociedad de que ellos se alejarían para incorporarse a la nuestra?”, argumentaba por su parte *El Municipio*.³³ Para los promotores de estas leyes, la ausencia de tal legislación constituía “una traba” para el estrechamiento de los vínculos entre argentinos y extranjeros, ya que debido a ella explicaban la escasez de matrimonios entre los hijos del país y los extranjeros oriundos del norte europeo, de credo protestante; a la vez, dicha ausencia se veía como el origen de una irregularidad que llevaba a muchos extranjeros a formalizar sus matrimonios en los consulados, en lugar de hacerlo según las instituciones del país, práctica que entorpecía su integración a la sociedad.³⁴

La elite oficialista santafesina, en cambio, conformada por personas allegadas a los círculos católicos, defendió la necesidad de mantener la unidad religiosa como un argumento de unidad nacional. Así lo hizo en el Congreso Nacional, con motivo del debate de la ley de matrimonio

31 *La Capital*, 29 de agosto de 1884.

32 *La Capital*, 9 de junio, 1º y 2 de agosto, y 25 de septiembre de 1887.

33 *El Municipio*, Rosario, 29 de abril de 1888.

34 *La Capital*, 9 de junio, 26 de julio y 5 de noviembre de 1887, y *El Municipio*, 5 de noviembre de 1887.

civil, el senador por Santa Fe, Manuel Pizarro.³⁵ Pero esas mismas ideas afloraron también en el plano de la política provincial, sostenidas por los hombres del gobierno del galvismo y del leivismo³⁶, quienes las relacionaron con las medidas de nacionalización de extranjeros que por entonces procuraban llevar adelante.³⁷ Siendo ministro de gobierno en 1887, Juan M. Cafferata sostuvo:

La nacionalización espontánea y voluntaria por el amor al país y a nuestras instituciones, es más que obra de la ley, obra de la fe para aquellos que viven ligados por los vínculos de una misma comunión, bajo cuyo amparo cambian de estado, forman su hogar y educan a sus hijos.

La unidad de creencias no hay duda que afirma la unidad del territorio, robustece la unidad de la Patria y facilita la supresión de la diversidad de nacionalidades que tienen para su conciencia el imperio de una sola ley.³⁸

La relación entre religión y patria, como medio de vincular a los extranjeros a su nuevo país de residencia, sostenida por el ministro galvista, se hizo presente también en un escrito de fray Vicente Caloni, el prefecto de misiones del Colegio franciscano San Carlos de San Lorenzo, que al justificar la labor hecha por los padres misioneros en las colonias de la provincia refirió: “el colono que viene a esta tierra siendo religioso

35 Néstor Tomás Auza, *Católicos y liberales...*, p. 515.

36 El galvismo y el leivismo santafesinos fueron movimientos políticos de base personalista, que pueden ser definidos como un liberalismo moderado o un conservadorismo progresista, y que compartieron un mismo proyecto político de gobierno, al que desarrollaron entre 1886 y 1898, a través de las gobernaciones de José Gálvez, Juan Manuel Cafferata y Luciano Leiva.

37 Estas medidas se reflejaron sobre todo en el ámbito educativo, pero también en otras esferas de la política provincial. Para el aspecto educativo: María Gabriela Micheletti, *Tendencias de nacionalización de inmigrantes en los orígenes del sistema educativo santafesino (1882-1890)*, Separata del Duodécimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2003, y “Educación y nacionalización en Santa Fe a fines del siglo XIX”, en *XIII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación*, Buenos Aires, 10-12 de noviembre de 2004.

38 Santa Fe, Ministerio de Gobierno (SF, MG), *Memoria presentada por el ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de Santa Fe a las Honorables Cámaras Legislativas, 1887*, Santa Fe, Tipografía de la Revolución, 1887, p. LXI. Desde el gobierno nacional, y a pesar de su liberalismo, también el ministro Filemón Posse se refirió tiempo después a la relación entre religión y nacionalidad: “La religión, las leyes, las costumbres y la lengua son los vínculos que ligan a los ciudadanos de una Nación.” RA, MJCI, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1889 por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Dr. D. Filemón Posse*, Tomo I, Buenos Aires, Imprenta La Universidad, 1889, p. XXVIII.

y católico abandonaría, o a lo menos no tendría afecto a aquel suelo que ha de constituir su bienestar material, viendo abandonadas o des-cuidadas sus creencias.”³⁹ Gabriel Carrasco, por su parte, como diputado provincial, si bien rescató la libertad de cultos existente en la ciudad de Rosario, habitada por “hombres de todas las creencias” y en la que había varios templos de religiones diferentes, sostuvo la necesidad de aumentar la existencia de los templos católicos.⁴⁰ Y el diputado Enrique Sempé –en apoyo de un proyecto de Carrasco que no tuvo suerte, para expropiar en Rosario un terreno con miras a la construcción de un templo– remarcó las vinculaciones entre religión y nacionalidad. Para él, las diferencias de moralidad entre las ciudades de Rosario y Santa Fe a favor de la segunda, se debían al espíritu religioso que ésta tenía “por costumbre y por tradición”, lo que estaba en estrecha relación con el sentimiento patriótico:

Hay aquí, en Santa Fe, un gran sentimiento de nacionalidad, que no existe [...] [en Rosario]. Aquí despierta verdadero entusiasmo cuanto se relaciona con las tradiciones y las glorias de la Patria; y aunque bien se puede explicar en parte este fenómeno por la menor homogeneidad del pueblo rosarino, efecto de la gran inmigración, es cierto que la causa más influyente es el mayor desarrollo aquí del sentimiento religioso, que tanto se hermana con el sentimiento nacional.⁴¹

Por su parte, desde las páginas del oficialista *Nueva Época*, Agustín Zapata sostuvo que los pilares de la nación eran la escuela, el hogar y la religión.⁴² Estas ideas explican el carácter peculiar de la educación santafesina del período, que mantuvo la enseñanza religiosa obligatoria a pesar de los aires liberales que soplaron en el país al impulso de la ley 1420 y de las protestas que periódicamente realizaban los exponentes de la elite liberal, que insistían en la necesidad de que se quitara esa disposición en atención a los inmigrantes radicados en la provincia.⁴³ Unidad reli-

39 RA, MJCI, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1894...*, p. 576.

40 SF, CD, *Diario de Sesiones*, sesiones del 6 de mayo de 1895 al 5 de marzo de 1897, p. 87.

41 *Ibidem.*, pp. 435-436.

42 *Nueva Época*, 2 de agosto de 1892.

43 *Revista Escolar*, Rosario, Año IV, N° 29, 15 de mayo de 1895.

giosa y homogeneidad cultural, entonces, aparecían como las variables que debían marchar juntas en la construcción de una nacionalidad sólida, según el entender de la elite santafesina gobernante. Las palabras de Domingo Silva en la Convención de 1899, tras comparar a la patria en sus condiciones del momento con un “campamento” por la agregación en ella de grupos heterogéneos, resultaron terminantes al respecto: “un pueblo llega a la homogeneidad constituyendo un todo nacional, teniendo una legislación común, un idioma común, una religión común y una historia común.”⁴⁴

Por estos motivos, la elite oficialista que gobernaba desde la ciudad capital se mostró indiferente a la nueva legislación nacional y dilató su concreción en la provincia. La prensa liberal rosarina, en tanto, fue insistente en sus reclamos acerca de la necesidad de que los registros civiles funcionaran regularmente, aduciendo que gran cantidad de inmigrantes se veían privados de la posibilidad de anotar a sus hijos o de celebrar matrimonios.⁴⁵ En realidad, la puesta en marcha de la ley de matrimonio en Santa Fe fue bastante rápida y fueron los jueces de paz los funcionarios designados para registrar los matrimonios celebrados en la provincia.⁴⁶ En la prensa que le respondía, la elite galvista, si bien adujo del matrimonio civil que “esa costumbre viene a suplantar prácticas religiosas de la misma ortodoxia que el Estado reconoce”, aceptó que la Argentina, como país de inmigración, requería “leyes que sin lastimar creencias ni hábitos, a todos comprendan para que a todos obliguen”, y que aquél “en nada lesiona ni entorpece las prácticas del catolicismo ni de ninguna otra religión conocida.”⁴⁷ Por eso, en 1889, Flavio Gareca, el visitador de las oficinas encargadas de la ejecución de la ley de matrimonio, pudo informar que en la provincia de Santa Fe dichas oficinas marchaban “con bastante regularidad, [...] sin duda por la necesidad de ofrecer amplia facilidad a

44 Senado de Santa Fe (SSF), *Colección de documentos para la historia de Santa Fe*, Edición en homenaje al cuarto centenario de la fundación de Santa Fe, Tomo I, Tercera parte: Actas de la Convención Constituyente año 1900, Santa Fe, Imprenta Oficial, 1975, pp. 401-402.

45 *La Capital*, 15 de noviembre de 1884.

46 *La Opinión*, Rosario, 25 de enero de 1891.

47 *La Opinión*, 21 de junio de 1892.

la asimilación del elemento extranjero”.⁴⁸ Diversos expedientes de esa época del Archivo de Tribunales consignan los pedidos de información sobre el estado civil de extranjeros que deseaban casarse como, asimismo, de pedidos de divorcio por parte de matrimonios extranjeros.⁴⁹

Pero en su informe, Gareca señaló también que, en cambio, se sentía la falta de las “tan necesarias como indispensables” oficinas de Registro Civil “en un estado esencialmente cosmopolita” como el santafesino, y argumentó aludiendo a la causa inmigratoria y a la relación entre inmigración y nacionalidad:

Es sabido que las corrientes inmigratorias que vienen al amparo de nuestras leyes protectoras, nos traen masas de individuos de todas las naciones, de todas las religiones y costumbres, abundando entre ellas considerable número de disidentes en materia religiosa, que carecen en muchos puntos de la campaña donde se establecen, de los medios de constatar legalmente sus nacimientos y defunciones, dando esto por resultado la población de gente sin patria, sin ciudadanía, sin herencia, la multiplicación de los parias. [...] Hay centenares de defunciones como de nacimientos en las colonias de esta provincia, que no podrían probarse por medios legales, lo que evidentemente podría subsanarse desde luego y evitarse en lo sucesivo, estableciendo en cada pueblo un oficial del Registro Civil [...].⁵⁰

Aunque en 1892, bajo el título “Registro Civil”, Nueva Época transcribió un acta de nacimiento levantada en San Carlos, a la que consideró “el primer documento de esa clase que se labra de muchos años a esta parte en la provincia” (en ella, todos los intervinientes, desde la partera hasta los padres del niño y los testigos, eran extranjeros)⁵¹, en realidad, la ley de Registro Civil en Santa Fe sería aprobada recién en septiembre de 1895 por la Cámara de Diputados, y sancionada definitivamente como

48 RA, MJCI, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1890 por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Dr. D. Amancio Alcorta*, Tomo I, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría, 1890, p. 373.

49 Vg., Archivo del Museo Histórico Provincial “Julio A. Marc” (en adelante AMHPJM), Archivo de Tribunales, Expedientes civiles y comerciales, Caja 1890, exp. 195 y 200, y Caja 1894, exp. 655.

50 RA, MJCI, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1890...*, pp. 373-374.

51 *Nueva Época*, 5 de octubre de 1892.

ley el 25 de enero de 1896.⁵² Su puesta en funcionamiento, además, se dilató considerablemente.⁵³ Esa situación llevó a la masonería de la ciudad de Santa Fe a preparar un meeting a fines de 1898 para solicitar su instalación inmediata, y a los sectores inmigratorios protestantes y liberales de Esperanza (ya se ha indicado que el departamento Las Colonias era el que presentaba mayor número de disidentes), tal vez el sector de la sociedad santafesina al que más directamente afectaba la sanción de la ley, a peticionar su concreción definitiva.⁵⁴ Así, con la firma de la Federación Democrática Liberal de Esperanza, del Centro Liberal Bernardino Rivadavia de Esperanza y de diversos extranjeros e hijos de extranjeros, se pedía a la Cámara de Diputados que insistiera en su primitiva sanción sobre la puesta en vigencia de la ley debido a que el Senado había suprimido la partida para el Registro Civil. Los peticionantes argumentaban que “ya era tiempo de que cesaran los abusos que a diario se cometen en la campaña” y citaban el caso de un niño hijo de matrimonio legítimo que había sido bautizado como hijo natural, “tan sólo porque [el matrimonio de los padres] no se había bendecido por la iglesia católica”.⁵⁵ La ley que autorizó la instalación en la provincia de las oficinas de Registro Civil fue sancionada, finalmente, el 4 de enero de 1899 y reglamentada un mes después, ya durante la gestión de J. Bernardo Iturraspe –hombre de espíritu liberal–, y cuando el galvi-leivismo había dejado el gobierno. Además, se dictó un decreto fijando la fecha del 1º de marzo para que las mencionadas oficinas comenzaran a funcionar en los departamentos de La Capital, Rosario y Las Colonias y durante febrero se hicieron las crea-

52 SF, CD, *Diario de Sesiones*, sesiones del 6 de mayo de 1895 al 5 de marzo de 1897, pp. 173-181, y *Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe*, Tomo XXV: 1896, Santa Fe, Impr., Lit. y Enc. El Progreso, 1908, pp. 327-339.

53 *La Capital*, 15, 16, 18 y 31 de diciembre de 1898.

54 Ya durante la gestión Oroño, los sectores protestantes de las colonias habían prestado un decidido apoyo a los proyectos secularizadores del gobierno, como, asimismo, habían protagonizado en 1869 en Esperanza un cencerrazo, en señal de protesta a una visita de los jesuitas. Marta Bonaudo, “La ciudadanía en tensión. La experiencia de la justicia de paz y del juicio por jurados en Santa Fe. 1853-1890”, en *Avances del CESOR*, año 1, N° 1, Centro de Estudios Sociales Regionales, UNR, Rosario, segundo semestre 1998, p. 50.

55 SF, CD, *Diario de sesiones*, sesiones del 25 de agosto de 1897 al 8 de marzo de 1898, s/e, s/f, p. 156, y *La Capital*, 21 de diciembre de 1898.

ciones respectivas. Por último, el 24 de agosto de 1900 fueron introducidas, a través de una nueva ley, algunas modificaciones en el texto legal.⁵⁶

Sacerdotes extranjeros y la formación de un clero argentino

Otro aspecto a tener en cuenta al analizar la posición de la elite dirigente santafesina sobre la relación entre inmigración y religión, a través de la coordenada de la nacionalidad, es el relativo al clero. Al respecto, cabe aclarar que en la Argentina en general, y en la provincia de Santa Fe en particular, la presencia del clero extranjero fue más que significativa durante el siglo diecinueve, en un contexto –que se arrastraba desde el período de la emancipación– en el que el número de sacerdotes era de por sí escaso, e insuficiente para cubrir las necesidades planteadas por una población en proceso de expansión acelerada como producto de la inmigración masiva.⁵⁷

Algunos datos ayudan a percibir dicha realidad con mayor claridad, si se tiene en cuenta que en la provincia, para 1895, frente a 135 sacerdotes y frailes extranjeros, sólo había 22 argentinos.⁵⁸ Por un lado, era numerosa la presencia de sacerdotes del clero secular de origen foráneo en las ciudades así como en las pequeñas localidades de la campaña. Además, el clero regular –en su casi totalidad extranjero– estaba representado por dos órdenes de vasta influencia religiosa y cultural en la provincia: en la ciudad de Santa Fe, los jesuitas educaban a las elites dirigentes a través del Colegio de la Inmaculada, a la vez que desarrollaban también su misión pastoral en las colonias alemanas de Santa Fe y Entre Ríos;⁵⁹

56 *Registro Oficial...*, Tomo XXVIII: 1899, Santa Fe, Tipografía y Encuadernación Nueva Época, 1902, pp. 255-267, 272, 282-283 y 285-287, y Tomo XXIX: 1900, Santa Fe, Tip. y Enc. Nueva Época, 1903, pp. 351-353.

57 Néstor Tomás Auza, "La Iglesia Argentina y la evangelización de la inmigración", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 5, Nº 14, abril de 1990, pp. 106-108.

58 *Segundo Censo...*, Tomo II, pp. 183-186.

59 Guillermo Furlong, S.J., *Historia del Colegio de la Inmaculada de la ciudad de Santa Fe y de sus irradiaciones culturales, espirituales y sociales. 1610-1962*, Tomo II: 1862-1884, Edición de la Sociedad de Ex-alumnos, 1962, p. 81.

en San Lorenzo, los padres franciscanos pertenecientes a la Congregación de Propaganda Fide ejercían su misión educativa en el prestigioso colegio San Carlos y extendían su labor evangelizadora por una amplia región que llegaba hasta las misiones establecidas en el norte de Santa Fe y en el Chaco austral. A pesar del origen extranjero de la mayoría de los sacerdotes del colegio San Carlos –y al margen del argumento utilizado por Nicasio Oroño para tratar de clausurar a éste–, la educación que impartían aquéllos era “patriótica”, a juzgar por el testimonio recogido por Estanislao Zeballos.⁶⁰ Junto a jesuitas y franciscanos, también los padres redentoristas desplegaban su actividad misionera en las colonias de la provincia.

Algunos de los sacerdotes jesuitas alemanes que actuaron en las colonias fueron: Auweiler, Tewes, Sabels, Niemann, Krieg, Groeger y Hermann; posteriormente, fueron los padres alemanes del Verbo Divino –congregación fundada en 1875 en Holanda– los que pasaron a ocuparse de las colonias, desde su establecimiento en Esperanza a poco de su llegada al país, en 1889.⁶¹ En cuanto a los franciscanos, en su mayoría italianos, atendían en el norte de la provincia la salud espiritual no sólo de los aborígenes reducidos, sino también de los colonos extranjeros, a la vez que actuaban pastoralmente entre los inmigrantes radicados en la zona del Colegio San Carlos, en el sur provincial. Se destacó por su celo misionero el padre Hermeti Constanci, que realizó una vasta labor hasta su asesinato a fines del siglo; otros misioneros franciscanos de las colonias fueron fray Celso Ghio y el padre Fermin Crovela.⁶² En la última década del siglo diecinueve comenzaron a llegar, además, los primeros scalabrinianos, pertenecientes a la congregación fundada en Roma por monseñor Juan Bautista Scalabrini con el carisma específico de la evan-

60 “Primer Congreso Popular de Instrucción Pública”, Discurso inaugural pronunciado por el doctor. E. S. Zeballos, presidente de la Asociación Nacional del Profesorado, el 2 de enero de 1905, *Revista de Derecho Historia y Letras*, Año VII, Tomo XX, Buenos Aires, Peuser, 1904-1905, p. 607.

61 Guillermo Furlong, S.J., *ob. cit.*, pp. 421-422.

62 Lina Beck-Bernard, *ob. cit.*, pp. 100-101, RA, MJCI, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1894...*, p. 576, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1897 por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Dr. Luis Beláustegui*, Tomo I, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1897, pp. 476-479, y *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1898...*, pp. 260-266.

gelización de los inmigrantes, aunque luego se interrumpiera, durante las primeras décadas del siglo siguiente, esta corriente misionera, para reanudarse tan sólo más tarde, ya fuera del período abarcado en este trabajo.⁶³

Debe considerarse, además, la labor educativa desarrollada por diversas órdenes religiosas integradas por extranjeros, en especial, aquellas orientadas a ocuparse de la instrucción de los hijos de inmigrantes, como el caso de la Congregación de las Hermanas de la Caridad –originarias de Chiavari– que instalaron en 1863 en Rosario el Colegio Nuestra Señora del Huerto, y el de los salesianos, establecidos con una escuela de artes y oficios en la misma ciudad desde 1890.⁶⁴ Estas escuelas significaban una alternativa con respecto a las sostenidas por las asociaciones mutuales extranjeras que, en el caso de las italianas, respondían en general a la ideología anticlerical de las elites republicanas que las lideraban, si bien en las de las órdenes religiosas los objetivos étnicos aparecían diluidos.⁶⁵ No debe olvidarse tampoco, la colaboración prestada en la enseñanza por parte de sacerdotes extranjeros diseminados por la campaña, que muchas veces regenteaban una pequeña escuela o impartían clases en forma particular en parajes en donde aún no había escuela fiscal.⁶⁶

63 Néstor Tomás Auza, “La Iglesia Argentina...”, pp. 123-124.

64 Para la labor educativa y misional llevada a cabo por las órdenes religiosas masculinas y femeninas en la provincia de Santa Fe, en especial durante la primera década del siglo XX: Edgar Stoffel, “La contribución de religiosos y religiosas a la evangelización y socialización santafesina en la primera década del siglo XX”, 2ª Jornada académica de discusión de avances de investigación en *Historia Argentina: fuentes, problemas y métodos*, Instituto de Historia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, UCA, Rosario, 31 de octubre de 2008.

65 Carina F. de Silberstein, “Educación e identidad. Un análisis del caso italiano en la provincia de Santa Fe (1880-1920)”, en Fernando Devoto – Gianfausto Rosoli (comp.), *L'Italia nella società argentina*, Roma, CSER, 1988, pp. 276 y 284; y “Las opciones educativas de la comunidad italiana en Rosario: las escuelas mutualistas y el colegio salesiano (1880-1920)”, en Fernando Devoto – Eduardo Míguez (comps.), *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica. Los italianos en América Latina en una perspectiva comparada*, Buenos Aires, 1992, p. 104; y Gianfausto Rosoli, “Alfabetización e iniciativas educativas para los emigrantes entre el 800 y el 900”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 15, Nº 44, 2000, pp. 249-255.

66 *Nueva Época*, 14 de septiembre de 1892. Algunos pastores protestantes cumplieron, asimismo, una importante labor educativa, instruyendo en religión y en primeras letras –generalmente en idioma alemán– a los niños de los colonos. Un caso destacado fue el del suizo alemán Roberto Wehmüller, que desarrolló esa actividad en San Jerónimo Sud y en San Carlos, población en la que también estuvo a cargo durante un tiempo, como pastor, de la iglesia protestante. En la primera de las localidades mencionadas dirigió el Colegio Alemán, y en la segunda, fundó y dirigió el Colegio

En definitiva, la presencia de sacerdotes y religiosos extranjeros en la provincia se volvió indispensable, no sólo debido a la escasez del clero argentino, sino también a fin de satisfacer las necesidades pastorales de las colectividades extranjeras, que en diversas oportunidades –como en el caso de los colonos católicos de habla alemana de Esperanza– reclamaron a las autoridades eclesiásticas de sus países de origen el envío de sacerdotes que hablasen en su lengua.⁶⁷ A pesar de esta realidad, su aceptación no fue en absoluto unánime y la valoración de esa presencia, por parte de las elites dirigentes nativas, fue disímil según la posición política e ideológica.

Así, un recurso utilizado de manera sistemática por la elite liberal anticlerical fue el de desprestigiar al clero extranjero, al que sindicó de ignorante, inmoral y desvinculado del sentimiento patrio. Este recurso fue utilizado desde las esferas mismas del gobierno nacional, como aval de la política laicista de la década del '80, y como argumento justificatorio para intentar aumentar la injerencia del Estado en los asuntos eclesiásticos. En sus memorias anuales, el ministro Eduardo Wilde sostuvo la escasez e incompetencia del clero argentino y la total falta de cualidades del clero que llegaba de afuera para cumplir con su misión. En 1885, decía:

Entre nosotros el mal proviene de la manera como se forma el clero argentino, del sistema implantado en los seminarios, que da por resultado la singularidad de que ese clero, educado e instruido a expensas del erario nacional, posea un conocimiento tan incompleto de las instituciones y de sus deberes para con el país de su nacimiento, como el que adquiere la mayor parte del

Evangélico, al que más tarde denominó Instituto Pestalozzi. También la Escuela Particular Alemana de San Carlos Sud, fundada en 1859, fue atendida en sus primeros años por pastores protestantes. En Helvecia, el ministro protestante regentaba una escuela primaria. Guillermo Wilcken, *ob. cit.*, p. 127; y Juan J. Gschwind, *Historia de San Carlos*, Rosario, UNL, 1958, pp. 184-19 y 204.

67 Néstor Tomás Auza, "La Iglesia Argentina...", p. 116. La atención espiritual de los inmigrantes por parte de los sacerdotes extranjeros se dio de un modo espontáneo, ya que no fue prevista durante el siglo XIX (y hasta bien entrado el siglo siguiente), por parte de la jerarquía eclesiástica argentina, una pastoral especial diferenciada para ese segmento de la población. Néstor Tomás Auza, "La Iglesia y las migraciones en la Argentina", en *Investigaciones y Ensayos*, Academia Nacional de la Historia, N° 55, Buenos Aires, 2005, pp. 16-19 y 24-27.

clero extranjero que sólo sabe que el gobierno sostiene su culto y que la patria quedó en el otro lado del océano.⁶⁸

Al año siguiente, el ministro completaba su descalificación del clero foráneo:

Tenemos cinco seminarios; sin embargo, los curas son casi todos extranjeros, muchos de ellos ineptos, algunos completamente ignorantes y no pocos grotescos y ridículos que convierten la cátedra sagrada en un objeto de mofa. El que quiera convencerse de esto, no tiene más que recorrer algunos pueblos de campaña y oír los sermones que el clero cosmopolita predica en un idioma que no existe. [...]

[El pueblo] no puede admitir, por más que se lo digan, que sea ministro de Dios un hombre de malas costumbres y que la palabra divina sea una serie de insensateces dichas en una jerga compuesta de varios dialectos.⁶⁹

Como puede apreciarse, en estas frases se planteaba la cuestión de la nacionalidad, tanto en lo relativo al aspecto idiomático-cultural como a la ausencia de sentimientos patrióticos, para indicar algunos de los inconvenientes aparejados por la presencia de clero extranjero en el país.

Estas ideas afloraron también en la prensa que respondía a la elite liberal sureña santafesina, en la que se refirieron casos concretos de sacerdotes extranjeros que faltaban a sus deberes, cometían actos indignos o utilizaban su ministerio como un medio para enriquecerse a expensas del incauto pueblo.⁷⁰ En 1890, por ejemplo, bajo el título de “Un pastor que abandona su rebaño”, se comentó que el cura de Villa Constitución regresaba a España, su patria, “sin curarse gran cosa de sus feligreses ni de la iglesia que deja casi en ruinas, a pesar de las cantidades que para su sostén ha entregado el gobierno y de las cuantiosas limosnas con que el pue-

68 RA, MJCI, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1885 por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Dr. D. Eduardo Wilde*, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría, 1885, pp. XXXII-XXXIII.

69 RA, MJCIP, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1886 por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Dr. D. Eduardo Wilde*, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría, 1886, p. XXIX.

70 *La Capital*, 17 de noviembre de 1889.

blo favoreciera el templo”; se sostenía que este sacerdote extranjero había logrado reunir una fortuna y se le atribuía un romance con su sobrina.⁷¹ Un extenso artículo de *El Municipio* publicado en 1891, por su parte, se ocupó irónicamente del “grado de dignidad de esos sacerdotes que son al mismo tiempo zapateros, tacheros y otras cosas por el estilo”, ayudado por las memorias publicadas en Génova por un sacerdote italiano que había residido veintiocho años en la Argentina. Según el testimonio de este clérigo, que el diario reproducía, los sacerdotes extranjeros provenientes de las provincias meridionales de Italia eran ignorantes, de mala conducta y “refractarios al idioma del país”; su única aspiración era ganar unos pesos en los funerales, y vivían “asociados en cuadrillas” en algún cuarto que alquilaban, generalmente en conventillos, trabajando de sastres, zapateros o lavaderos.⁷² Estas críticas al clero extranjero enunciadas por los opositores a la Iglesia, empero, descansaban sobre una base real que debió ser reconocida por las autoridades eclesiásticas argentinas: muchos de los italianos pertenecientes al clero secular que llegaban al país no se caracterizaban por su celo apostólico, y así lo señaló explícitamente el arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros, como también lo hizo, años más tarde, el arzobispo de Santa Fe, monseñor Juan Agustín Boneo.⁷³

La utilización de idiomas foráneos por parte de algunos sacerdotes, fue asimismo censurada por la elite liberal, con claro espíritu anticlerical. Resulta ilustrativo que *La Capital*, al tiempo que sostenía la idea de que se enseñara el italiano en las escuelas en atención a la importancia de la comunidad italiana, criticara duramente la decisión del cura de la parroquia Santa Rosa de Rosario de hacer predicar el día Viernes Santo de 1897 un sermón en la lengua de Dante. Dicho diario consideró que tal decisión faltaba a la constitución y a las leyes del país y que, siendo los sacerdotes “funcionarios públicos que paga el gobierno” y las prédicas religiosas, “actos públicos”, debían ser pronunciadas “en el único idioma reconocido por la constitución”, aún en el caso de que a ella asistieran exclusivamente fieles de nacionalidad italiana. El mismo sentido tendría,

71 *La Capital*, 3 de julio de 1890.

72 *El Municipio*, 29 de enero de 1891.

73 Néstor Tomás Auza, “La Iglesia Argentina...”, p. 120.

poco después, la indicación del mismo diario acerca de que correspondía a los sacerdotes de la Iglesia Católica ostentar la insignia patria bien alta en sus templos, de acuerdo con la prescripción que establecía que en las fechas patrias debía izarse la bandera nacional en todos los edificios públicos, dado que “la iglesia es tan edificio público nacional como lo es la aduana, el juzgado federal, etc., etc.”, por depender onerosamente del Estado que, además, ejercía el patronato.⁷⁴

Denuncias explícitas lanzadas hacia fines de siglo en contra de los sacerdotes misioneros del Verbo Divino, que estaban establecidos en la zona de las colonias desde 1889, refirieron que aquéllos “se han propuesto desterrar en absoluto el idioma castellano”. Los primeros sacerdotes de esta congregación en llegar en 1889 al país y recalar en San Jerónimo Norte habían sido los padres Enrique Becher y German Löcken, que tras estudiar el castellano habían pasado luego a Esperanza, lugar desde donde habían sido especialmente requeridos, ya que el párroco era un napolitano que hablaba italiano, algo de español y entendía el francés, pero no conocía nada de alemán, lo que había generado una crisis religiosa entre los fieles de esa lengua. Para 1894, la congregación estaba instalada ya en Esperanza, San Jerónimo y Humboldt, y en la primera de estas colonias había fundado el Colegio San José; además, disponía de una imprenta, en la que publicaba un semanario escrito en alemán que era distribuido entre toda la colectividad de habla alemana del país. Pero lo que contentaba a algunos, indudablemente, generaba el rechazo de otros en aquella Santa Fe multilingüe, y si la comunidad católica de habla germana de las colonias estaba satisfecha con la atención espiritual de estos sacerdotes, no todos opinaban lo mismo. El Colegio San José de Esperanza quedó incluido en un informe oficial sobre escuelas particulares con irregularidades en la enseñanza,⁷⁵ y las acusaciones publicadas por *La Capital* en 1898 sostuvieron que en San Jerónimo ningún alumno

⁷⁴ *La Capital*, 15 de abril y 14 de mayo de 1897.

⁷⁵ En el informe se denunció que en el colegio se dividía a los alumnos en dos secciones: alemanes y argentinos. CATALINA PISTONE, “Influencia de la lengua extranjera en el idioma nacional. Implantación y defensa de nuestro idioma en las escuelas de la provincia de Santa Fe”, en *Primeras Jornadas de Historia del Departamento San Jerónimo y su región*, Gálvez, 14 y 15 de septiembre de 1990, Gálvez, Fundación “Eduardo de Bonis”, s/f., p. 88.

de escuela fiscal podía tomar la primera comunión si no aprendía antes el catecismo en alemán, y que los padres del Verbo Divino predicaban los sermones y celebraban los sacramentos en ese idioma y se consideraban totalmente independientes de la Iglesia argentina.⁷⁶ Claro que hay que aclarar que los conflictos de algunos sectores de Esperanza con los sacerdotes del Verbo Divino iban más allá de las diferencias idiomáticas y mucho tenían que ver con las cuestiones ideológicas que enfrentaban a católicos y liberales y que habían provocado ya, en 1877, el alejamiento del sacerdote jesuita Auweiler. Durante el período en que fue párroco el italiano Luis Castronovo los roces fueron menores, ya que fue voluntad de este sacerdote evitar al máximo las fricciones con los liberales, pero cuando los misioneros del Verbo Divino se hicieron cargo de la parroquia y comenzaron a desplegar su acción pastoral, los conflictos se encendieron nuevamente.⁷⁷

También la elite vinculada al oficialismo capitalino se lamentó por la presencia mayoritaria de un clero de origen extranjero. Pero, en este caso, la preocupación no se encontraba guiada por móviles laicistas, sino por los aires nacionalizadores que invadieron a la administración santafesina desde fines de la década del '80. El galvismo, de raigambre católica y espíritu nacionalista, vio con aprensión el influjo que sobre la población podían ejercer los sacerdotes extranjeros en desmedro del espíritu nacional y por ello se ocupó de promover la formación de un clero argentino.

Ya en 1887, el ministro de Gobierno Juan M. Cafferata se refirió en su memoria a este tema, estableciendo una vinculación entre clero y nacionalidad:

Sin desconocer los importantes servicios que prestan los sacerdotes extranjeros, el gobierno mira con sumo placer el aumento del clero nacional, que es natural se tome más interés que otro por el progreso y adelanto de la patria, y por eso piensa que debe prestarse todo el apoyo que pudieran necesitar los

76 *La Capital*, ¿26? de febrero de 1898.

77 Valerico J. Imsant, SVD, "Católicos y liberales a fines del siglo XIX en la colonia Esperanza", en Néstor Tomás Auza (comp.), *Iglesia e Inmigración...*

institutos en que se forman sacerdotes del país, como el seminario conciliar de esta capital, que está actualmente sostenido por la nación.

Nuestro clero ilustrado y patriota, está llamado, especialmente en esta provincia, a colaborar eficazmente en la solución de cuestiones que con el tiempo pueden revestir el carácter de verdaderos problemas sociales en la república.⁷⁸

Por entonces, también el gobernador José Gálvez afirmó la necesidad de “contar con clero nacional y propio”.⁷⁹ Y en 1895 sería el gobernador Luciano Leiva el que retomaría el tema, al solicitar a la Legislatura el aumento de las becas para el seminario que, por la ley de presupuesto del año anterior, habían sido reducidas de veinticinco a cinco: “necesitamos hoy más que nunca clero nacional ilustrado y virtuoso, y será acto de previsora patriotismo contribuir a su formación”.⁸⁰

En los mismos seminarios del país, a veces surgían problemas a raíz de las dificultades idiomáticas que experimentaban los seminaristas llegados de las colonias, como los “rusos y alemanes” que acudían al seminario del obispado del Litoral con sede en Paraná.⁸¹ Quienes concluían la carrera eclesiástica en el país, de todos modos, eran muy pocos, y esta escasez planteaba serios problemas pastorales a los obispos, que debían acudir a los extranjeros para hacer los diversos nombramientos, debido a lo cual les resultaba difícil proveer los curatos vacantes por concursos de oposición de modo de cumplir con lo dispuesto por el Concilio Tridentino, resultando, como consecuencia de esta situación, que los interinatos tendieran a prolongarse indefinidamente.⁸²

El obispo José María Gelabert, con sede en Paraná, frente a las demandas que la gran cantidad de nuevos habitantes diseminados en colonias planteaba en Santa Fe a la estructura eclesiástica, optó por crear capella-

78 SF, MG, *Memoria...1887*, p. LXI.

79 Comisión Redactora, *Historia de las Instituciones de la provincia de Santa Fe*, Tomo VI: *Documentos correspondientes al Tomo I, Mensajes del Poder Ejecutivo*, Santa Fe, Impr. Oficial, 1970, p. 256.

80 *Ibidem.*, p. 432.

81 RA, MJCI, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1890...*, p. 411. A principios del siglo veinte, de todos modos, en el seminario de Santa Fe ya sólo se hablaba castellano. Fernando Devoto, *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003, p. 286.

82 RA, MJCI, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1891...*, pp. XXVIII-XXIX.

nías en lugar de parroquias, que si bien a tenor de Derecho no podían llevar libros propios y carecían de las atribuciones parroquiales, muchas veces actuaban en la práctica como verdaderas parroquias. Según entiende el presbítero Edgar Stoffel, esta decisión del obispado paranaense encontraba su explicación en la escasez de sacerdotes locales, que derivaba en la necesidad de nombrar clérigos extranjeros, a veces sin la idoneidad suficiente y que, gracias a aquella figura canónica, podían llegar a ser removidos con más facilidad, cosa que en cambio no era posible con los párrocos. La creación de nuevas parroquias, en tanto, recién sería llevada adelante a partir del establecimiento de la diócesis de Santa Fe en 1898, por el primer obispo de la misma, monseñor Boneo.⁸³

Las autoridades eclesiásticas, a pesar de todo y dentro de la medida de lo posible, se ocuparon de extremar los cuidados a la hora de seleccionar al clero extranjero, según lo referido en 1894 por el obispo Gelabert.⁸⁴ Y algunas de ellas, como en el caso del presbítero Gregorio Romero, se interesaron especialmente en la relación entre el clero y la nacionalidad.⁸⁵ Romero, que como presidente del Consejo de Educación santafesino se había ocupado de imprimir a la educación un carácter nacional, y como convencional constituyente en 1900 mostraría su recelo hacia la masiva presencia de extranjeros, también como administrador apostólico de la nueva diócesis de Santa Fe, durante 1897, se ocupó de la relación entre inmigración y nacionalidad, centrando su misión en la constitución de un clero argentino virtuoso que contribuyera a la asimilación de las masas inmigrantes: “Y toda vez que el gobierno federal busca levantar por

83 Edgar G. Stoffel, pbro., “La inmigración y su impacto...”, p. 121.

84 RA, MJCI, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1894...*, p. 543.

85 La preocupación por esta cuestión existía entonces también en el gobierno nacional, que contemplaba bajo una nueva perspectiva al otrora descalificado clero argentino: “el fomento de nuestros seminarios está indicado como conveniente al interés público y a la regularidad en las provisiones eclesiásticas, y yo opino que, aunque no fueran tan buenos como lo deseáramos los sacerdotes que en ellos se forman, siempre reemplazarían ventajosamente a los que pululan nuestras campañas, sacerdotes venidos de otras naciones que, si bien profesan el culto de Dios, no conocen ni profesan el culto y el amor a la patria argentina, del que no pueden prescindir nuestros seminaristas.” RA, MJCI, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1892 por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Dr. D. Juan Balestra*, Buenos Aires, Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, 1892, Tomo I, pp. CXXXI-CXXXII.

medio de la religión tradicional de la patria el moral nivel de los pueblos y anhela refundir en el molde de nuestra nacionalidad la inmigración europea con el concurso del sacerdocio argentino, nos afanaremos porque el espíritu y las máximas del Evangelio sean el alma de las costumbres públicas y privadas, y porque los sacerdotes cumplan la misión patriótica y religiosa que les incumbe.”⁸⁶

Además del seminario de Paraná, en Santa Fe funcionaba uno desde 1863 en el Colegio de la Inmaculada de los jesuitas y, gracias a los esfuerzos realizados, hacia el fin del siglo albergaba sesenta y cuatro seminaristas, el mayor número registrado desde su establecimiento.⁸⁷ De todos modos, la preocupación de las autoridades eclesiásticas santafesinas por la relación entablada entre sacerdocio y nacionalidad se intensificaría con el cambio de siglo, durante el obispado de monseñor Juan Agustín Boneo, quien incluso fue acusado de “antiitaliano” en algunos debates periodísticos, debido a la decisión episcopal de separar de su puesto a algunos párrocos de la campaña, quienes en la eventualidad eran de nacionalidad italiana, a raíz de irregularidades probadas.⁸⁸

También las órdenes religiosas femeninas, claro está, estaban integradas por un buen número de extranjeras, si bien en este caso, las argentinas las superaban en número dentro de la provincia.⁸⁹ El hecho de que en 1895 la Legislatura santafesina decidiera costear el pasaje de cuatro hermanas de la caridad provenientes de Europa, a fin de que atendieran el asilo maternal de Rosario, demuestra que, más allá de las aprensiones, la elite gobernante católica aceptaba como una realidad, y sin demasiados reparos a los efectos prácticos, la presencia de religiosos y religiosas extranjeros en el territorio provincial.⁹⁰ Por el mismo motivo, unos años an-

86 RA, MJCI, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1898...*, p. 327.

87 Floriano Zapata, *ob. cit.*, p. 83.

88 *La Capital*, 23 de diciembre de 1898, y Fernando Devoto, *Historia de la inmigración...*, p. 28. Juan Agustín Boneo fue el primer obispo de Santa Fe, y su gestión episcopal se extendió desde 1898 hasta 1932.

89 *Segundo Censo...*, Tomo II, pp. 183-186. Los datos parciales de Rosario de 1900, en cambio, registran dentro de esta ciudad mayor cantidad de religiosas extranjeras que nativas. *Primer Censo Municipal...*, p. 111.

90 SF, CD, *Diario de sesiones*, sesiones del 6 de mayo de 1895 al 5 de marzo de 1897, pp. 190-191.

tes, José Gálvez y Juan M. Cafferata habían promovido el establecimiento de los salesianos italianos en la ciudad de Rosario, ciudad cosmopolita y anticlerical a la que los gobernadores santafesinos entendían que era necesario evangelizar a través de la enseñanza; la escuela instalada por dichos sacerdotes contó entre sus primeros benefactores a diversos miembros de la elite local, compenetrados con esa idea, a la vez que generó el rechazo en los sectores liberales y anticlericales sureños, que criticaron las condiciones higiénicas del colegio y el uso del trabajo infantil en los talleres de oficios, como asimismo, la competencia supuestamente desleal que éstos hacían a las industrias de la ciudad.⁹¹

Lo que sí preocupó de modo particular a la elite oficialista capitalina en relación con la presencia de un clero foráneo, fue el advertir que a veces los sacerdotes extranjeros demostraban afinidad por los partidos de la oposición. Esto ocurrió sobre todo en los años '90 con respecto a algunos sacerdotes de la zona de las colonias, y fue denunciado por el diputado José Ignacio Llobet en el Congreso Nacional, al referirse a aquéllos como "grandes y activos elementos electorales" de la oposición y poner como ejemplo al cura de San Jerónimo.⁹² Fue el cura de Helvecia, Luis Wagnest, en especial, uno de los más activos durante la revolución radical de septiembre del '93 que provocó la renuncia del gobernador Cafferata: animoso organizador de la Unión Cívica, Wagnest peleó incluso en uno de los cantones.⁹³ Otro sacerdote cuestionado fue el italiano Cayetano Montemurri, quien fue detenido por el juez de paz de Sunchales a raíz de estar calificado como radical "ultra"; en este caso, el religioso alegó en su descargo que nunca había exhortado a los colonos a la violencia y el juez de paz resultó sumariado.⁹⁴ Las simpatías demostradas por algunos sacerdotes extranjeros hacia los movimientos políticos opositores, enton-

91 Carina F. de Silberstein, "Las opciones educativas...", pp. 105-106, y JUAN BIALET MASSÉ, *Informe sobre el estado de la clase obrera*, Tomo I, Madrid, Hyspamérica, 1985 (1904), pp. 357-358.

92 República Argentina, Congreso Nacional, Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 1894, Tomo I, Buenos Aires, Imprenta del Congreso, 1894, p. 636.

93 Juan Vigo, "Las dos revoluciones de 1893 en Santa Fe", *Todo es Historia*, N° 39, julio de 1970, p. 80.

94 Carlos E. Pauli, "Las revoluciones radicales de 1893. Su repercusión en la vida del partido en Santa Fe", *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, N° 56, Santa Fe, 1986, p. 162.

ces, se constituyeron en un nuevo motivo que se agregó para que la elite oficialista capitalina se pronunciase a favor de la promoción de un clero nacional.⁹⁵

Conclusión

De lo visto hasta aquí, pueden extraerse algunas conclusiones interesantes acerca de la manera de interpretar la relación entre inmigración y religión, a través de la coordenada de la nacionalidad, por parte de las distintas posiciones ideológico-políticas presentes en la provincia. Así, la elite liberal sureña y de la región de las colonias, opositora al gobierno, vio en el principio de la libertad de cultos y en la sanción y vigencia de las leyes de registro civil y de matrimonio civil, un medio de coadyuvar a la integración de los extranjeros a la sociedad y a la cultura argentinas. Según esta postura, por el respeto a las particularidades religiosas de los diversos grupos étnicos se facilitaría su adaptación al nuevo país. Se trataba de una integración que reconocía e incluía en su seno las diferencias culturales propias de las diversas nacionalidades, y a la que no le preocupaba que, en el aspecto religioso, la cultural nacional resultara parcialmente modificada o reemplazada. Los sectores católicos vinculados a la elite oficialista capitalina, por el contrario, adoptaron una posición excluyente según la cual, para la incorporación de los extranjeros a la nacionalidad, el mantenimiento de la unidad religiosa se presentaba como un punto de singular importancia e implicaba la eliminación de las diferencias religioso-culturales inherentes a los diversos grupos étnicos y la aceptación por parte de éstos de la tradicional fe católica argentina.

Con respecto a la presencia de clero extranjero, en tanto, y debido a las connotaciones ideológico-religiosas que ella encerraba, se dio el caso peculiar de que los sectores de la elite liberal mostraron una “preocupa-

95 Cuando los sacerdotes extranjeros, en cambio, exhortaron a los inmigrantes a respetar a las autoridades constituidas y a no intervenir en cuestiones domésticas, fueron elogiados por la elite oficialista. *Nueva Época*, 18 de octubre de 1892.

ción” mayor de lo habitual en ellos por las consecuencias de las pautas culturales foráneas para la nacionalidad, en tanto que la elite oficialista capitalina, de por sí más atenta a dichas implicancias “nacionales”, a la vez que procuró favorecer la formación de un clero argentino, se avino a tolerar una concurrencia extranjera percibida como necesaria para afianzar la religión católica que profesaban, y tan sólo la denunció cuando causa políticas la condujeron a ello.

Estos dos aspectos entonces, considerados en conjunto, permiten descubrir la existencia de cierta instrumentalización de la presencia inmigratoria por parte de las elites políticas provinciales, que utilizaron el argumento de la nacionalidad, desde distintas perspectivas, para justificar sus propias posiciones ideológicas frente a la cuestión religiosa. *é*